



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2018-10139  
NÚMERO

25 5 2018  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 238270

No. FONDO 1.2.1.41

PROGRAMA \*\*\*\*\*

CARGO PRESUPUESTAL

17-283001 17 Coordinación de Planeación

CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782

TELEFONO DOMICILIO

1 FARMACIA JARDIN DE OCOTLAN JALISCO S.A. DE C.V. PROVEEDOR

2 3 4

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION                              | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|------------------|--|----------|-----------------|---------------|
| PIEZA            | SOLUCION DEXTROSA (DX-5) GLUCOSA 5% PISA | 3        | \$56.20         | \$168.60      |
| PIEZA            | FLEBOTEK EQUIPO CON AGUJA                | 3        | \$39.22         | \$117.66      |
| PIEZA            | PUNZOCAT 24G                             | 5        | \$10.34         | \$51.70       |
| PIEZA            | TORNIQUETE                               | 3        | \$9.91          | \$29.73       |
| PIEZA            | VENDA ELAS LE ROY 10X5                   | 5        | \$15.95         | \$79.75       |
| PIEZA            | TERMOMETRO ECONOMICO                     | 5        | \$18.53         | \$92.65       |
| PIEZA            | MARNICA NARTEX                           | 5        | \$64.24         | \$321.20      |
| PIEZA            | PLASTIPAK BD 5ML 22GX32 NEGRA            | 40       | \$4.31          | \$172.40      |
| PIEZA            | PLASTIPAK BD 3ML 22GX32 NEGRA            | 40       | \$3.02          | \$120.80      |
| PIEZA            | ASPIRINA 500MG TAB C/100                 | 1        | \$81.90         | \$81.90       |
| PIEZA            | SUPRADOL 10 MG TAB C/10                  | 5        | \$117.86        | \$589.30      |
| PIEZA            | SUPRADOL SUMBLI 30 MG TAB C/4            | 5        | \$117.86        | \$589.30      |
| PIEZA            | SENSIBIT 10MG TAB C/10                   | 4        | \$164.34        | \$657.36      |
| PIEZA            | PERILLAEDIGAR                            | 6        | \$28.45         | \$170.70      |
|                  |  |          |                 | \$0.00        |
|                  |  |          | SUB-TOTAL       | \$3,243.05    |
|                  |  |          | IVA             | \$518.89      |
|                  |  |          | TOTAL           | \$3,761.94    |

IMPORTE LETRA: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [ ] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [ ]

NÚMERO DE PARCILIDADES [ ]

### OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
\*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA: SOLO GRAVA IVA EL MATERIAL DE CURACION(133.65), POR LO QUE SE TOMARA COMO LA CANTIDAD TOTAL A PAGAR \$3,362.74

5

HELUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ ELABORO

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN AUTORIZO

MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ VO.BO.

FARMACIA JARDIN DE OCOTLAN JALISCO S.A. DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.